En la M.y N.L Ciud.d de Granada en Veinte y quatro Dias del mes de Octubre año de mill Sete.tos Quarenta y Siete se juntaron en Cab.do ordinario los Sres. D.n Jaime Damasit Abogado de los Reales Consejos Alcalde mayor de esta Ciud.d y su Bay.a D.n Thomas de Montenegro y Pedro Fran.co de Toro y Pedro Monigo y su Bay.a Cavalleros Regidores y Fran.co Sanchez de Pedro Sabuga, D.n Fran.co Lopez de Saavedra y Romero, y Pedro Jacar de Sn.t de Toro y D.n Fran.co Nepomuceno

Se leyó y mandaron

Sesion de 24 de Oct.re

Estando Ayuntados los Sres. Joseph Albarez Portero de Sala de este Ayuntam.to estado Abierto los Cab.os Acordados de ser auido por Libramiento mediante la Falta hecha de pagarle los Libram.tos de Alcabalas que se le deven

Libramiento

por el Vellon. Propios y el Cab.o Procurador Sindico los Pida al Prov.l de Granada se el efecto y mande en el Cab.o de

Diputados

Hoy su Sa. dijeron se apropositio se diputen del Cuerpo de esta Ciud.d los Sres. Nuñez Puerto Alonso Perez y su Bay.a Intendente General de esta Ciud.d Huerta los Hombres Buenos del Cuerpo de Haña en lugar de los Ant.os que hagan saber el Cumplim.to de su encargo

Cartas de los Sres. D.n Jaime Damasit y Pedro Fran.co de Toro

Los Sres. su Bay.a Cavallero Prov.l Sindico Gen.l de Cuenta acuerdan que se escriva al Sr. Intendente de esta Provincia y Provincias inclusas que residen en Granada y Cab.os de ellas el que se crea combeniente Intendente General de esta Ciud.d Huerta y el dho Cab.o Prov.l Sindico Gen.l de la misma sin falta Correo al Prov.l de Granada acompañando la Instruccion del Cab.o Abogado y Otra acordada

Los Sres. su Bay.a Cavallero Prov.l Sindico Gen.l de esta Ciud.d y el Prov.l de Granada resp.de a la Carta del dho Cab.o

Entraron los Sres. D.n Jaime Damasit Campero D.n Bart.e Fernandez = y el Sr. Joseph Garcia = Alcalde =